



# RESOLUCION - R - N° 210 - 96

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 JUN 1996

Expte. N° 22.032/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 021-IEM-96, del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1º de la mencionada resolución se prorroga en forma interina las designaciones del personal docente del citado Instituto, que se detalla, a partir del 23 de Abril de 1996 y por el término de un (1) año;

Que por el artículo 2º de la citada resolución se prorroga en forma interina la designación de la Sra. Norma Isabel Bertorello de Varela, en el cargo de Profesora T.P.4 con 12 U.H., de la asignatura "Organización de Empresa" de 5to. año en el mencionado Instituto, a partir del 24 de Abril de 1996 y por el término de un (1) año;

Que el artículo 23 de la resolución CS-N° 639-90, del Consejo Superior preve la prórroga de designación por un período más, y cuando existan razones debidamente justificadas;

Que la Dirección del Instituto de Educación Media Tartagal, considera necesario prorrogar las referidas designaciones, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas planificadas;

POR ELLO y atento lo informado por la Dirección General de Administración y lo aconsejado por Secretaría Administrativa;

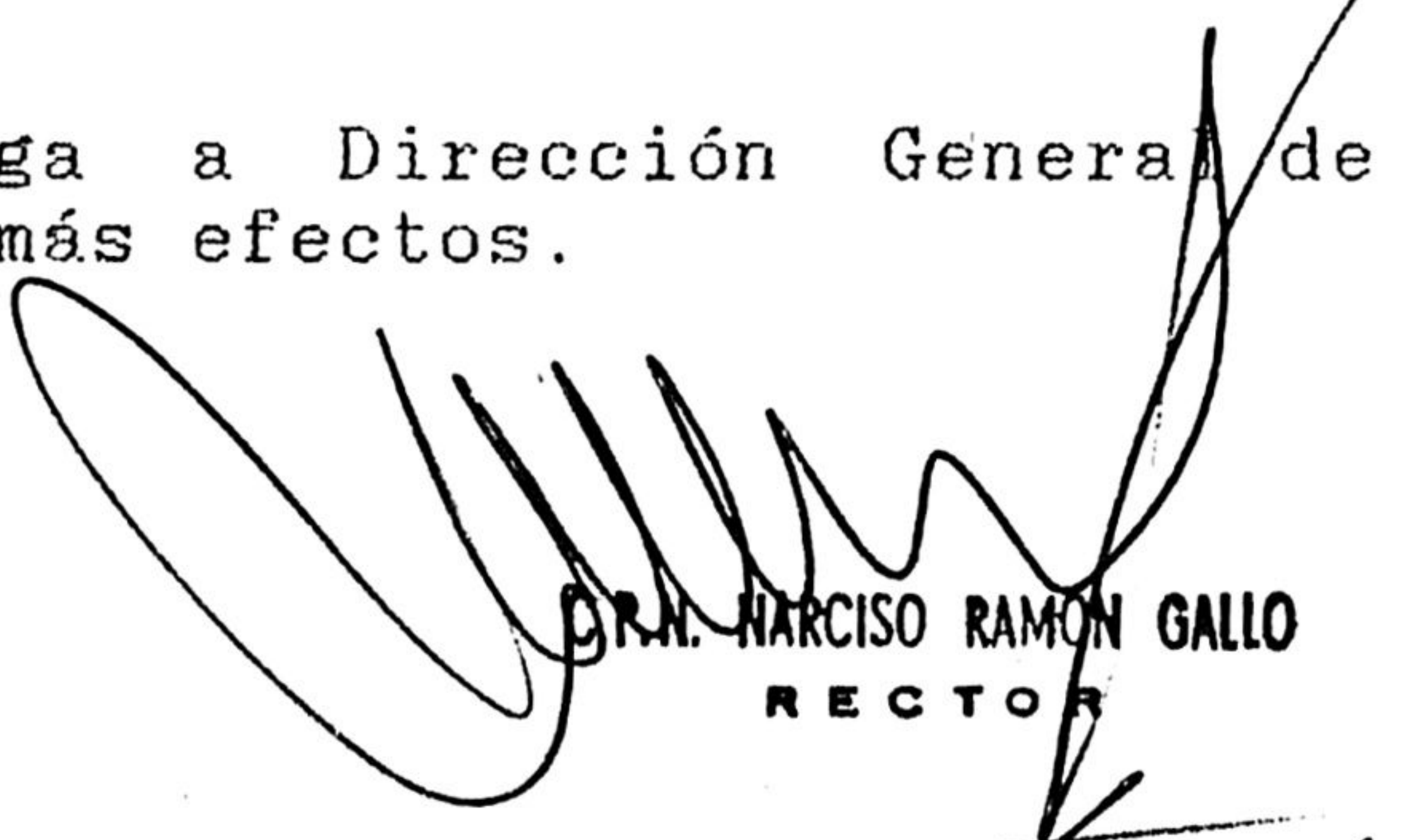
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 021-IEM-96, del Instituto de Educación Media Tartagal, del 27 de Marzo de 1996.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
DR. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

  
Prof. ELENA TERESA JOSE

  
C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO